



ACTA DE INSPECCION

[REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.



CERTIFICA: Que se personó el cinco de marzo de dos mil quince en **AIRBUS HELICOPTERS ESPAÑA, SA**, sita en e [REDACTED] en Albacete.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a utilización de equipos de rayos X para radiografía industrial, cuya autorización vigente fue concedida por Resolución de 12-02-10 de la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Que la inspección fue recibida por D^a [REDACTED], Jefe de [REDACTED] en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que la representante del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

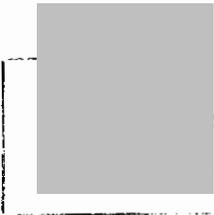
**AIRBUS
HELICOPTERS**

El titular de la instalación radiactiva cambió su denominación anterior, Eurocopter España, SA a la actual, Airbus Helicopters España, SA, manteniendo el CIF, lo cual fue notificado al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio con fecha 13-01-14.

- Tenían un emisor de rayos X móvil, marca [REDACTED] mod [REDACTED] nº 1145-09, con tubo nº 52-2411, de 160 kV y 3.7 mA, máx., para radiografía industrial.



- La dependencia para almacenar el equipo en la sede central consistía en un espacio vallado y cerrado con candado, ubicado en un recinto denominado [REDACTED] de uso compartido. _____
- El marcado y etiquetado del equipo eran los reglamentarios. _____
- El equipo es de emisión continua (potencial constante), lo cual influye en la tecnología de medida de los niveles de radiación. _____
- Tenían un obturador de tungsteno suministrado por el fabricante para acoplar al foco y así reducir la tasa de fugas cuando el tubo está energizado, antes de las exposiciones en radiografía móvil, y un colimador blindado para acoplar al foco, y así reducir el tamaño del haz de radiación durante las exposiciones en radiografía móvil. _____
- Disponían de un Diario de Operación registrado por el CSN para uso general de la instalación radiactiva. Contenía datos relevantes sobre la operación de la instalación. No constaba ningún suceso radiológico notificable según la IS-18. Se manifestó que no se habían producido desde la última Inspección. Figuraba el nombre y firma del Supervisor. _____
- Las salidas del equipo móvil las registraban en un Diario de Operación específico. Estaban anotados: fecha, lugar, nombre del Operador, tipo de operación, kV, mA y tiempos de exposición. Los registros estaban visados y firmados por el Supervisor cada 3 meses. No constaban incidencias. _____
- Los sistemas de seguridad radiológica del equipo se habían verificado por [REDACTED] cumpliendo el plazo de 6 meses antes del último uso (últimas el 6-03-14 y 26-09-14). No constaba que el equipo hubiera operado con un sistema de seguridad averiado o desconectado desde la última Inspección. _____
- No constaban intervenciones de asistencia técnica (preventiva o correctiva) que afectaran al tubo emisor o a un sistema de seguridad, desde la última Inspección. _____
- Constaba una licencia de Operador, vigente, y un trabajador con formación para actuar como Ayudante en radiografía móvil. No constaba ninguna licencia de Supervisor, ya que el único Supervisor del que disponía la instalación radiactiva comunicó su baja al CSN en fecha 27-02-15. _____
- La formación continua del Operador y Ayudante sobre el Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia se había realizado en los últimos 2 años (última sesión el 22-03-12). _____





- Tenían clasificado radiológicamente al Operador en función de las dosis que pueda recibir como resultado de su trabajo en categoría A con dosímetro individual de solapa, con certificado médico de aptitud para realizar las actividades que implican riesgo de exposición radiológica asociado al puesto de trabajo, emitido en los últimos 12 meses. El Ayudante estaba clasificado en categoría B con dosímetro individual de solapa. _____
- Las lecturas de los dosímetros de solapa en 2014 se habían realizado todos los meses, y la dosis equivalente profunda Hp(10) a cuerpo entero acumulada era < 1 mSv/año. _____
- Tenían un monitor portátil de vigilancia de la radiación y 3 dosímetros de lectura directa (DLD), identificados en el apdo. 4.2.1 del informe anual de 2013, donde se indican también las fechas de la última calibración (en un laboratorio legalmente acreditado o en fábrica) y verificación (en Infocitec). _____

DESVIACIONES

IRFUS
LICOPERS

La instalación radiactiva no tenía ningún trabajador con licencia de Supervisor, ya que el único Supervisor del que disponían comunicó su baja al CSN en fecha 27-02-15 (Especificación 9ª). _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a once de marzo de dos mil quince.





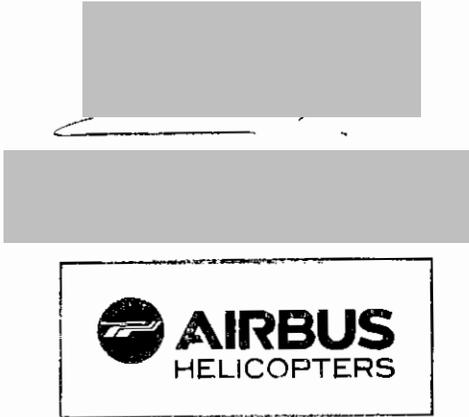
CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 4 de 4

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **AIRBUS HELICOPTERS ESPAÑA** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Conforme,

ALBACETE, 26 MARZO 2015



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Att [REDACTED]

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11
28040 - Madrid

26 de marzo de 2015

Asunto: Remisión de Acta de Inspección
s/Referencia: CSN/AIN/06/IRA/3031/15 de fecha 11/03/2015

Estimado Sr. Alegría

Adjunto remitimos Acta de Inspección firmada por [REDACTED]; Director de Soporte y Servicio de Airbus Helicopters España, en la que manifiesta su conformidad a dicha Acta, si bien dado el actual desuso de la instalación radiactiva, el equipo queda custodiado y fuera de uso mientras esta situación se mantenga.

Se están realizando gestiones con [REDACTED] para corregir esta desviación, de forma que se estima que en un plazo de máximo 6 meses estará subsanada. En dicho momento les comunicaremos las acciones a realizar.

Atentamente le saluda,



[REDACTED]
Director de Soporte y Servicio
Airbus Helicopters España

[REDACTED]

[REDACTED]